

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

11950 Edicto por el que se notifican las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Familia y Menor.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Familia y Menor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y para el conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 15 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de tres meses, para las que declaran el desamparo de un menor, y dos meses, para las restantes resoluciones en materia de protección de menores, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 18 de junio de 2010.—La Directora General de Familia y Menor, Laura Muñoz Pedreño.

Relación de Resoluciones

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º Expte.	Tipo de Acto Admvo.
D.ª Angela Joana Fifala	C/ Juan Frasquitón, nº 4	Puerto Lumbreras-Murcia C.P. 30890	1705/08	Resolución de Baja de Centro
D. Jahanzeb Tariq	C/ Frasquete, nº 4-3.º Izquierda	Tortosa-Tarragona C.P. 43500	1705/08	Resolución de Baja de Centro
D. José Vicente Guiñan Yunga D.ª Gregoria Roldán Chimbolema	Carretera de la Manchita, nº 17	Fuente Álamo-Murcia C.P. 30320	653/10	Resolución de Tutela por Urgencia
D. José Luis Martínez Almodóvar	Camino de la Silla, Paraje El Campico	Alcantarilla-Murcia C.P. 30820	962/01	Resolución de Tutela